

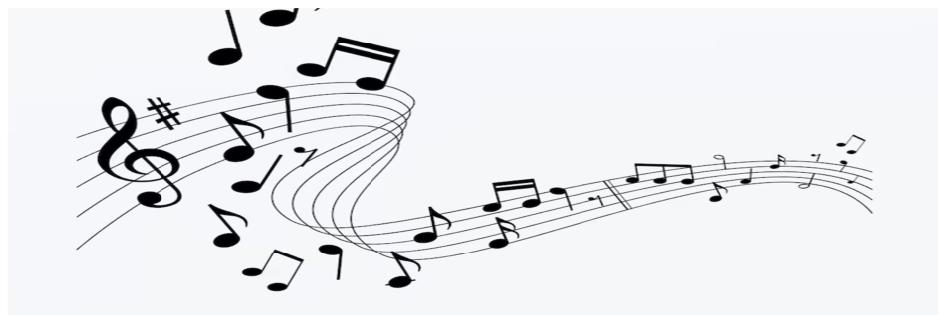


Servicio Local de
Educación Pública Atacama
Departamento de Apoyo
Técnico Pedagógico



LICEO DE MÚSICA HUGO GARRIDO GAETE
“Educar a través de la música para lograr el desarrollo integral del estudiante”

**LICEO BICENTENARIO DE MUSICA
HUGO GARRIDO GAETE
PLAN DE ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN ESCOLAR
2026**





PLAN DE ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN ESCOLAR

1. RESEÑA HISTÓRICA

Entre marzo del año 2020 al año 2022 nos encontramos enfrentados a la pandemia del Covid- 19 que impacta negativamente en el normal desarrollo escolar, con una consecuencia inmediata en la caída sostenida de la asistencia diaria tanto por el temor que provocaba un posible contagio y las cuarentenas de alumnos y funcionarios enfermos, como en la aplicación de los protocolos de cuarentenas en las personas cercanas a los contagiados, lo que produjo un riesgo latente sobre la baja del promedio de asistencia y en deserción escolar.

Durante el año 2023 la comuna de Copiapó, se vio enfrentada a una paralización del proceso educativo debido a un Paro de profesores, que impidió el normal trabajo escolar. Si se consideran los días de paro y las fechas en que el liceo suspende clases como (feriados y PAE), se contabilizan la cantidad de 82 día sin clases, perjudicando nuevamente los índices de asistencia y matrícula. Durante este año, nuestro registro de asistencia presenta una baja considerable con estudiantes en su mayoría con asistencia grave (entre 50% y 84%). De un total de matrícula de 986 estudiantes el año 2023,790 estudiantes obtienen una asistencia menor a un 85% correspondiendo a un 80.1 % del total de la matrícula.

Extraído 4º reporte Plan de Reactivación Educativa Seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular



LICEO DE MÚSICA HUGO GARRIDO GAETE
“Educar a través de la música para lograr el desarrollo integral del estudiante”

Actualmente el año 2025, el colegio cuenta con doble jornada de estudio con una matrícula total de 935 alumnos, distribuidos en Enseñanza Básica de 1° a 8° con una matrícula de 641 estudiantes y Enseñanza Media con 294 estudiantes.

Frente a las acciones establecidas en el Plan de Reactivación Educativa del MINEDUC y contemplados en el PAL y nuestro PME con acciones que permitan aumentar nuestra asistencia, adoptamos acciones que estimulen progresivamente el aumento de la asistencia.

El establecimiento no presenta alumnos en proceso de reactivación.

Se mantiene comunicación constante informado a los apoderados y a la comunidad en general, que uno de los factores fuertemente asociado a la deserción escolar es el ausentismo crónico lo cual incide en un bajo desempeño académico y posible deserción del sistema. La inasistencia reiterada a clases constituye un factor relevante que perjudica no solo los aprendizajes, sino también el grado de conexión del estudiante con sus pares, profesores y comunidad escolar en general.

2.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS QUE INCIDEN EN LA BAJA DE ASISTENCIA

Dentro de los principales factores que incidió en nuestra baja escolar podemos considerar:

- Enfermedad de los alumnos por enfermedades respiratorias. Y enfermedades crónicas.
- Enfermedades psicológicas con trastornos de ansiedad y depresión.
- Enfermedad y/ o problemas de trabajo de los apoderados.

- Lejanía del lugar de residencias (sector rural)
- Problemas de adaptación al sistema escolar
- Factores multicausales y externos a nuestra institución (paros de docentes, suspensión de clases por ser sede PAE).
- Fenómenos meteorológicos que influyen en la normalidad escolar
- (lluvias y aluviones)
- Viajes al exterior por 1 o más meses

3.- OBJETIVOS CONSIDERADOS EN PLAN DE ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN

- Desarrollar nuestro programa en forma escalonada en el aumento progresivo de asistencia.
- Potenciar el Plan de asistencia e involucramiento con toda la comunidad escolar.
- Realizar acciones que permitan fortalecer la asistencia y valoren la participación de los alumnos en las clases.
- Apoyar a las familias para que comprendan que la asistencia tiene el foco en la formación de su hijo e hija.

4.- VINCULACIÓN DEL PEI, PME Y PLAN DE ASISTENCIA E INVOLUCRAMIENTO ESCOLAR

Comprende un conjunto de acciones relacionadas con el mejoramiento continuo de la calidad de educación en nuestro establecimiento.

Este plan específico tiene el propósito de garantizar la presencialidad en la sala de clases. La asistencia se convierte en una prioridad en nuestra gestión escolar, en la toma de decisiones de nuestro Proyecto de Mejoramiento Educativo para prevenir deserción del sistema y una valoración de su importancia en nuestros apoderados con una visión pedagógica.

LICEO DE MÚSICA HUGO GARRIDO GAETE
“Educar a través de la música para lograr el desarrollo integral del estudiante”

5.- PLANIFICACIÓN DEL PLAN

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	FECHA	Responsables	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Crear conciencia respecto a las consecuencias del ausentismo crónico	Mensajes de la importancia de la asistencia en redes sociales	Mensual	Inspectorías	Afianzar la asistencia como un elemento pedagógico	Ppt Fotografías Registro de envíos
Afianzar en los apoderados la importancia de la asistencia constante	Informativos en reuniones apoderados	mensual	Inspectorías	Fomentar el sentido de pertenencia Involucrar a los apoderados en el proceso pedagógico	Registros de entrega del material
Desarrollar en los estudiantes el sentido de responsabilidad escolar	1.Taller: Compromiso por la asistencia	Mayo	Inspectorías CRA	Reflexionar la importancia de asistir a clases para lograr los objetivos de clases	Fotografías
	2. Taller: “Lo que espero de tí”	Junio	Inspectorías CRA	Destacar que pueden lograr lo que se proponen con asistencia constante al colegio	Registros de entrega del material
	3.Taller: “Exponiendo lo que aprendo al venir al colegio”	Agosto	Inspectorías CRA	Desarrollar actividades lúdicas y artísticas que valoren la asistencia a clases	Fotografías Textos informativos

	4.Taller: “Cuentos para contar”	Septiembre	Inspectorías CRA	Concurso literario	-Presentación de textos
Crear un registro permanente en el seguimiento de la asistencia	Creación de registro digital	Marzo-abril	Inspectorías	Registro diario de asistencia en registro digital	Registro digital asistencia Excel Drive
PARTICIPAR EN ACTOS DE PREMIACIÓN POR EL TRABAJO ANUAL	Acto de Premiación	Término del semestrekm	inspectorías		

6.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A AUSENTISMO ESCOLAR

I. DEFINICIÓN Y/O DESCRIPCIÓN GENERAL

La educación es un derecho Humano que se encuentra garantizado en la Constitución Política, la cual establece en su art. N°19, inciso N°10, “La Educación Básica y Media es obligatoria para todos los niños/as y jóvenes”. Complementariamente Chile en 1990 ratifica la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), indicando en su art. N°28 “Los Estados Partes, reconocen el derecho del niño a la educación, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades este derecho”. Así mismo, es obligación de los establecimientos escolares velar por el cumplimiento de esta normativa. El presente protocolo va orientado a prevenir la deserción y ausentismo escolar de nuestros estudiantes.

El reglamento escolar del Liceo Bicentenario de Música Hugo Garrido Gaete, señala que la asistencia a clases, actividades programadas o extra programáticas son de carácter obligatoria y deberá el estudiante cumplir con un mínimo de un 85% de asistencia para la aprobación del año escolar lectivo.

Artículo 16º: Manual de Convivencia

“Obligatoriedad en la asistencia. Los/as estudiantes tienen la obligación de asistir regularmente e ingresar a sus clases, así como de participar en todas las actividades de carácter educativo y/o cultural que se desarrollen dentro y fuera del Establecimiento.”

Artículo 18°

"Registro de asistencia. Se registrará la asistencia a la jornada escolar de un/a estudiante, deberá ser justificada personalmente por el apoderado registrándose en el libro de justificaciones correspondientes, y/o correo electrónico habilitado para dicho propósito, el mismo día que el/la estudiante se reintegre al centro educativo..."

Las inasistencias programadas (médico, viaje, etc.) deberán comunicarse con antelación al profesor jefe e informarla al jefe de UTP del nivel que corresponda. Para viajes prolongados, refiérase a normativa de evaluación y su procedimiento.

DISPOSICIONES GENERALES

- a) En caso de inasistencias el padre, madre, apoderado o tutor responsable del NNA deberá justificarlas personalmente o por algún medio electrónico (correo electrónico o wasap) a los profesores, quienes informarán de la ausencia a inspectorías, para el registro diario de ausencias.
- b) Cuando la ausencia es respaldada por situación personal o certificado médico debe ser informada a más tardar 3 días de faltar a clases con certificado extendido por un profesional.
Frente a la contingencia de salud nacional con un aumento de las enfermedades respiratorias, y respetando las indicaciones de los ministerios de Educación y de Salud, sólo se solicita el aviso de los apoderados, sin la exigencia del certificado médico.
- c) Desde 1º básico a 4º año Medio, será responsabilidad de los padres, apoderados y estudiantes buscar los medios de conseguir contenidos, materias, guías y trabajos para ponerse al día con las materias escolares realizadas en su ausencia o días de inasistencia.
En conversación con UTP se reprogramarán las evaluaciones pendientes ajustándose al Reglamento de Evaluación que el jefe de UTP establezca.

II. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA AUSENCIA DIARIA Y/O RECURRENTE

1.- El control de asistencia e inasistencia estará a cargo de:

- Cada profesor de asignatura, en cada hora de clases registrará la cantidad de alumnos y alumnas asistentes, insistentes, atrasados, retirados, dentro de la jornada escolar.

-Es deber de los inspectores designados para cada curso y tía de aula, informar a las inspectorías generales la ausencia injustificada de 3 o más días del estudiante de E. básica y media.

2.- Las inspectoras de patio de Ens. Básica y Media como también las tías de aula, llevan un registro y seguimiento de las inasistencias de los alumnos o alumnas con ausencia de 2 o más días. Este proceso consta de llamado telefónico a la madre, padre, apoderado o tutor a fin de conocer la causa o motivo de la ausencia reiterada. La respuesta del apoderado(a) será informado, monitoreado y guardado en un drive para docentes y administrativos a fin de contar con la información de manera rápida y tomar las medidas necesarias para la reincorporación inmediata del NNA.

3.- Los estudiantes que se encuentren con licencia médica deben cumplir a cabalidad con el reposo respectivo. Los certificados y licencias médicas se entregarán en Inspectoría y/o portería quedando el registro del regreso a clases.

4.- Los estudiantes que no tienen motivos médicos que respalte su ausencia, y aun cuando se llame a su hogar y no hay respuesta, serán derivados a la asistente social para una visita domiciliaria de manera urgente. Estos casos serán considerados en RIESGO DE DESERCIÓN ESCOLAR y por tanto su monitoreo deberá ser más riguroso. Se lleva el registro en DRIVE con revisión de diaria a semanal.

5.- Cada docente debe identificar a aquellos estudiantes en riesgo de deserción y/o aquellos que presenten una inasistencia reiterada, ya sea por conflictos propios o de terceros sin ser justificadas por una condición médica acreditada e informar prontamente en inspectorías.

6.- Al presentarse situaciones de inasistencias no justificadas, reiteradas y sin respuesta antes llamados telefónicos, visitas domiciliarias, situaciones de riesgo inminente o vulneración de derecho, inspectoría general y/o el departamento de orientación, citará al padre, madre, apoderado o tutor responsable del alumno(a) de manera presencial al establecimiento, a fin de informar respecto a la obligatoriedad de la enseñanza y su deber de hacerlo cumplir, así también la toma de conocimiento del presente protocolo y de las medidas a adoptar por el Liceo en el caso de que la situación persista, estableciendo soluciones y estrategias a seguir.

7.-Se firmará un compromiso con el padre, madre, apoderado o tutor responsable de asistencia de su hijo o hija al establecimiento con inspectorías y UTP.

8.- Si el apoderado(a) es citado por segunda vez por el mismo motivo y no habiendo dado cumplimiento al compromiso firmado anteriormente, se realizará derivación formalmente a Oficina de Protección de Infancia OPD. Dicha derivación a través de un informe detallando las acciones y compromisos adquiridos.

9.- De mejorar asistencia, el caso será archivado previo seguimiento de la situación.

10.- Se realiza motivación periódica a los alumnos de la necesidad de asistir permanentemente a clases a través de:

-Presentación de promedios de asistencias de los cursos a través de murales.

-Mensajes de infografía a través de wasap.

- Premiación mensual a los cursos que presenten una mejor asistencia con diploma.
- Entrega de información en reuniones de apoderados.
- Presentación y análisis durante UTP para información de profesores jefes.
- Socialización con inspectoras acciones presentadas en programa PRESENTE.

III.- JUSTIFICACIONES

1. JUSTIFICACIONES PRESENCIALES

Los apoderados realizan las justificaciones de inasistencia de su hijo o hija en el establecimiento quedando registrado en los libros de justificaciones junto a los certificados médicos. Las personas encargadas procederán a informar a Inspectorías Generales y a profesores.

El siguiente protocolo considera la instalación de procesos que permitan llevar un registro actualizado y al alcance de todo el personal.

IV.-REGISTRO DE DATOS

- 1.- Se lleva un registro de los datos actualizados cada día. (inasistentes, asistentes, justificados)
- 2.- Las personas encargadas de los cursos proceden a comunicarse con los apoderados.
- 3.- El registro de datos de alumnos inasistentes se ingresa a plataforma Excel y drive para permitir sea al alcance de los profesores.
- 4.- Obtenida la asistencia en el 1° bloque se registra en el Libro de clases y en los bloques siguientes se registra si se ha producido variación.
- 5.- Encargadas del ingreso de asistencia en plataforma Excel- Drive- Napsis actualizan los datos y cierran el día.
- 6.- En el caso de las clases de instrumentos (Practica Instrumental) , registrará la asistencia el profesor de ramos generales del bloque siguiente.

V.- CONSOLIDACIÓN DE DATOS

El registro de datos permite llevar actualizado los motivos que pudiesen estar influyendo en la ausencia de los alumnos, en especial alumnos con asistencia crónica para la intervención de ayuda.

Con estos parámetros tomaremos decisiones en la ayuda de los alumnos con el equipo psicosocial, intervención y seguimiento de la asistente social y psicólogas si es necesario, para la mejora sustancial en el proceso académico del estudiante.

VI.- PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES

Se realiza una detección temprana y se procede a visitar en los domicilios a los alumnos que presentan ausencia no justificada.

- Las inasistencias de gravedad, son derivadas al equipo multidisciplinario quienes realizan seguimiento con visita domiciliaria.
- Se cita a los apoderados cuyos hijos no presenten continuidad en la asistencia diaria.
- Se informa en reunión de convivencia y asistencia de los alumnos ausentes y su seguimiento.

PLAN DE ACCIONES DE ASISTENCIA E INVOLUCRAMIENTO

OBJETIVO: Desarrollar en los estudiantes el sentido de responsabilidad escolar

1.- Acción: Taller “Compromiso por la asistencia” Mes: Mayo- Junio

Medios de verificación: Fotografía- Material impreso

Indicadores: Reflexionar la importancia de asistir a clases para lograr los objetivos de clases



Cronograma Actividades

Fecha aplicación: Mayo

Objetivo: Desarrollar en los estudiantes el sentido de responsabilidad escolar

Compromiso por la asistencia

Medios de verificación: Fotografías- Material trabajado

ACTIVIDADES
<p>INICIO</p> <ul style="list-style-type: none">• Bienvenida a los alumnos por el inicio del nuevo año escolar• Comentárselos que para lograr éxitos en cualquier situación debemos trabajar juntos en forma continua sin abandonar la meta.• Discutir que aprender y venir al colegio día a día tiene como propósito la formación de su vida futura.
<p>DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none">• Juego de roles alumnos con ausencias y alumnos con asistencia regular.• Confeccionan afiches con su compromiso a venir diariamente.• Trabajo del CRA con 1º ciclo con Cuenta cuentos y confección de separador de libros.• Creación de cuentos y un decálogo de compromiso. Trabajo con CRA

OBJETIVO: Desarrollar en los estudiantes el sentido de responsabilidad escolar

2.- Acción: Taller “LO QUE ESPERO DE TI” Mes: Junio

Medios de verificación: Fotografía- Material impreso

Indicadores: Destacar que pueden lograr lo que se proponen con asistencia constante al colegio

ACTIVIDADES

INICIO 1° er ciclo

- Actividades de marionetas registrando que las personas que no terminan su escolaridad deben esforzarse más en la vida adulta.
- Escriben y dibujan lo que creen que deben hacer ellos en el futuro.
- **2do ciclo:**
- **Inventan cuentos y decálogo para la sala**
- **ENSEÑANZA MEDIA: Concurso de afiche digital**

DESARROLLO

- Presenta sus trabajos y explican que quieren estudiar y ser en su vida adulta.
- Realizan exposición de sus trabajos.

OBJETIVO: Desarrollar en los estudiantes el sentido de responsabilidad escolar

3.- Acción: Taller “Exponiendo lo que aprendo al venir al colegio”

Mes: Agosto

Medios de verificación: Fotografía- Material impreso

Indicadores: Destacar que pueden lograr lo que se proponen con asistencia constante al colegio

ACTIVIDADES

INICIO

- Comentan las actividades de los talleres anteriores reafirmando que es necesario venir a clases

DESARROLLO

- Desarrollan actividades artísticas que demuestren la valoración a la asistencia a clases.



Servicio Local de
Educación Pública Atacama
Departamento de Apoyo
Técnico Pedagógico

OBJETIVO: Desarrollar en los estudiantes el sentido de responsabilidad escolar

4.- Acción: Taller “Cuentos para contar”

Mes: Septiembre

Medios de verificación: Fotografía- Material impreso

Indicadores: Destacar que pueden lograr lo que se proponen con asistencia constante al colegio

ACTIVIDADES

INICIO

- Escuchan relato de la profesora para motivar el inicio de la actividad

DESARROLLO

- Escriben cuentos pequeños donde demuestren la importancia de asistir a clases.
- Realizan actividades de dibujo para complementar sus textos escritos.

OBJETIVO: Desarrollar en los estudiantes el sentido de responsabilidad escolar

5.- Acción: Taller “Qué aprendí este año”

Mes: Octubre

Medios de verificación: Fotografía- Material impreso

Indicadores: Destacar que pueden lograr lo que se proponen con asistencia constante al colegio

ACTIVIDADES

INICIO

- Despues del trabajo durante el año, destacando la importancia de la asistencia diaria, se realizará el cierre del Plan recalando cuáles fueron los aprendizajes logrados y que a pesar de las dificultades fueron capaces de llegar al final de la propuesto.

DESARROLLO

- Escriben las actividades que aprendieron dando una lluvia de ideas.
- Se resaltan las actividades que más les haya dificultado.
- Se comenta sobre la resiliencia y que fueron capaces de sobrellevar la adversidad gracias a la asistencia permanente.

OBJETIVO: en los estudiantes el sentido de responsabilidad escolar

6.- Acción: Taller “Reflexión en los apoderados importancia de la asistencia”

Medios de verificación: Fotografía- Material impreso

Indicadores: Destacar que pueden lograr lo que se proponen con asistencia constante al colegio

ACTIVIDADES

INICIO

- Despues del trabajo durante el año, destacando la importancia de la asistencia diaria, se realizará el cierre del Plan recalando cuáles fueron los aprendizajes logrados y que a pesar de las dificultades fueron capaces de llegar al final de la propuesto.

DESARROLLO

- Escriben las actividades que aprendieron dando una lluvia de ideas.
- Se resaltan las actividades que más les haya dificultado.
- Se comenta sobre la resiliencia y que fueron capaces de sobrellevar la adversidad gracias a la asistencia permanente.

Plan de gestión de la Convivencia y Revinculación Escolar

OBJETIVO ESTRATEGICO U/O ESTRATEGIA PME	Fortalecer los aprendizajes socioemocionales, de autocuidado y ciudadanos de los integrantes de la comunidad educativa, a través de la ejecución de las acciones del plan de conveniencia educativa institucional para mejorar el bienestar, salud mental y clima escolar del establecimiento, además de favorecer la asistencia y revinculación de los estudiantes.					
OBJETIVO GENERAL	Aumentar progresivamente el porcentaje de asistencia de nuestros estudiantes, por medio de acciones de gestión educativa que contribuyan a la disminución del ausentismo crónico en el establecimiento					
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIÓN	NIVEL	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Crear conciencia respecto a las consecuencias del ausentismo crónico	Difundir Mensajes de la importancia de la asistencia en redes sociales.	Básico- Media	Inspectorías Generales		INICIO Marzo FIN Noviembre	Imágenes en app Registro de envío
Afianzar en los apoderados la importancia de la asistencia constante a clases.						



Servicio Local de
Educación Pública Atacama
Departamento de Apoyo
Técnico Pedagógico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	NIVEL	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO		MEDIO DE VERIFICACIÓN
					INICIO	FIN	
Desarrollar en los estudiantes el sentido de responsabilidad escolar							
Crear un registro permanente en el seguimiento de la asistencia							